



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES

HACIA UN PROYECTO COMÚN DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: EXPERIENCIA DEL DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA

*“Trabajando POR niños y niñas”, “Trabajando CON niños y
niñas”*

**XI FORO ANDALUZ DE LA INFANCIA
Granada, 20 de Noviembre de 2015**



MARCO NORMATIVO

- 1) **NIVEL INTERNACIONAL:** Convención de los Derechos del Niño (1989). Novedades:
 - Menores son sujetos activos de derechos y no sujetos pasivos sometidos a los objetivos y prioridades de las personas adultas.
 - Recoge amplio abanico de derechos fundamentales de los menores: *Derecho a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que le afecten, teniendo especialmente en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez.* (Artículo 12).
 - Pilares básicos de la Convención:
 - El derecho a ser oído
 - No discriminación
 - Derecho a la vida
 - Interés Superior del menor
 - Evolución del concepto a “**participación**”: Intercambio de información, diálogo y opiniones entre menores y adultos.

2) NIVEL NACIONAL Y AUTONÓMICO

- A) Constitución Española: Los poderes públicos deben promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, económico y cultural.(Artículo 48).
- B) Ley del Sistema de Protección a la infancia y adolescencia (2015): Reconoce el derecho de las personas menores a participar plenamente en la vida social, cultural, artística y recreativa de su entorno “*así como a una incorporación progresiva a la ciudadanía activa*”. Insta a los poderes públicos a promover la constitución de órganos de participación de menores.
- C) Ley de los Derechos y Atención al Menor de Andalucía: Los poderes públicos tendrán en cuenta la capacidad del menor para participar en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática, así como conocer la realidad en la que viven, descubrir sus problemas y aportar soluciones. Mandato a los poderes públicos para promover la participación y asociacionismo de menores. 3



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES

LA EXPERIENCIA DEL DEFENSOR DEL MENOR

- Desarrollo de iniciativas divulgativas para **promover el conocimiento de sus derechos** por las personas menores de edad: **PREMIO DEL DEFENSOR DEL MENOR.**
- Creación del Consejo de Participación del Defensor denominado **“E-FORO DE MENORES”**.(BOJA 12 de diciembre de 2008)
- **Nuevos proyectos:** Foros de debate a través de la página web de la Institución.

SOBRE EL “e- FORO DE MENORES”

- **¿QUIÉN LO COMPONE?**

Defensor del Menor de Andalucía

La Adjunta designada por el Defensor

Consejeros y Consejeras, con un mínimo de 8 y un máximo de 16, ¿Cómo se seleccionan?

- Alumnado elegido como representante en los Consejos Escolares o como delegados de grupo.
- Miembros electos de los Consejos Locales infantiles y juveniles constituidos en los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Personas menores representantes de Asociaciones infantiles o juveniles de mayor implantación en la Comunidad Autónoma.
- Niños y niñas representantes de aquellas otras asociaciones o entidades que por sus características e innovación tengan una especial relevancia en el fomento de la participación de las personas menores de edad.

Requisitos de composición:

- Paridad entre niños y niñas.
- Representación de todas las provincias andaluzas.
- Representación de los diversos sectores que conforman la pluralidad social de Andalucía.



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES

SOBRE EL “e-FORO DE MENORES”

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

- **Asesoramiento** a la Institución sobre cuantas cuestiones considere necesario someter a su consideración.
- **Proponer** proyectos y líneas de investigación o actuación sobre cuestiones que afecten a la defensa de los derechos de las personas menores o sobre asuntos de interés para la infancia y adolescencia.
- **Contribuir** al desarrollo de actuaciones y proyectos de la Institución relativos a la divulgación de los derechos de las personas menores de edad en Andalucía.

SOBRE EL “e-FORO DE MENORES”

¿CÓMO FUNCIONAMOS?

Encuentros presenciales en distintas provincias. Al menos 1 al año

Encuentros virtuales: Utilizando Videoconferencia.

Nos vemos las caras, nos comunicamos e interactuamos. Hablamos, vemos, oímos, escribimos, dibujamos, compartimos. Nos reunimos en línea en tiempo real, eliminamos distancias, rompemos fronteras.

Evitamos los desplazamientos y aprovechamos las bondades que ofrece la comunicación de las personas participando desde su propio entorno. Este es nuestro principal objetivo, aparte de los consiguientes ahorros de tiempo y dinero.



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES



¿CÓMO FUNCIONAMOS?



Desde aquí podrá acceder al foro de la zona de trabajo.

Espacio donde el Consejo de Participación desarrolla su trabajo y comparte experiencias

Para el desarrollo del trabajo del Consejo de Participación se realizan encuestas de obtención de datos para su análisis



Accede al listado de encuestas disponibles.

El trabajo que desempeña este órgano así como las conclusiones, recomendaciones y peticiones que formulan los Consejeros y Consejeras son recogidas en el Informe que anualmente presenta la Institución al Parlamento de Andalucía.



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES

Algunas actividades

El Consejo de Participación de Menores e-Foro colaborará en el I ENCUENTRO ANDALUZ DE CONSEJOS MUNICIPALES DE INFANCIA



UNICEF Comité Andalucía

Colaboramos con Plataforma de la Infancia,
“Tengo una Idea”





DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES

Algunas actividades

III Encuentro Estatal de Consejos de Participación,
Guadalajara



Preparación presentación del Encuentro de
Consejo de Participación Estatal



Reunión del 3º Consejo de participación del
Defensor del Menor de Andalucía





DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES

ALGUNOS ASUNTOS TRATADOS

- El uso de las TIC,s
- Acoso Escolar
- Seguridad Vial
- Crisis Económica
- Jóvenes y alcohol
- Órganos de participación en el ámbito educativo
- Recortes en la Educación

TRASLADO AL PARLAMENTO



DEFENSOR
DEL MENOR
DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
e-FORO DE MENORES



MUCHAS GRACIAS